Bd 537332/2016

SOLICITA SUSTITUCION DE EMBARGOS

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

BENITEZ GRIZELDA MARIELA, Abogado Tº 106 Fº 224 (C.S.J.N. Posadas) en mi carácter de Representante del Fisco y en representación de la AFIP, con domicilio legal constituído en Av Libertad Nº 643 de ésta ciudad y domicilio electrónico CUIL 27270540517, en autos caratulados: **“ FISCO NACIONAL AFIP (DGI) c/ RITTER EUGENIO s/ EJECUCION FISCAL”, EXPTE N.º1959/2016 ,** muy respetuosamente **DIGO:**

Que, vengo por el presente a solicitar se sustituya la medida cautelar, por lo tanto solicito a V.S. DECRETE la Inhibición General de Bienes y se libren los oficios ante el Registro de la Propiedad Inmueble y Registro de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, todo bajo exclusiva responsabilidad del Organismo actor, atento que de las verificaciones efectuadas en las bases de datos disponibles de ésta Administración respecto al patrimonio del contribuyente, no surgen bienes suficientes que resguarden el crédito de la totalidad de la deuda ejecutada en las presentes actuaciones.-

Proveer de conformidad, SERA JUSTO

Signature Not Verified
Digitally signed by GRIZELDA MARIELA BENITEZ
Date: 2024.03.12 11:41:39 ART